

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8397 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 168/12 referente a la concursada Cristina Martín Jiménez, con N.I.F. 50808643-X, por auto de fecha 5 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Se declara finalizada la fase común del presente procedimiento concursal, de la concursada Cristina Martín Jiménez, con N.I.F. 50808643-X.

2.- Se abre la fase de convenio que se encabezará con testimonio de esta resolución, formándose la Sección Quinta.

3.- Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de abril de 2013, a las 12:15 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

4.- Los acreedores que lo deseen podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Madrid, 6 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130010206-1